

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30495** *ELECTRICLIFE, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 2563/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Miguel Angel Protillo y otros, se ha dictado Decreto en fecha 09/09/11, en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Electriclife, S.L., por importe de 29.639,56 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 9 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067350-1